



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL 6 DE OCTUBRE DEL AÑO CONSTITUCIONAL DE
DOS MIL VEINTICINCO. PERIODO 2024-2027, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ORDINARIO DE COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO. SECRETARÍA GENERAL
2024 - 2027

En la ciudad de Coyuca de Catalán, cabecera del municipio del mismo nombre del Estado de Guerrero, siendo las diez horas, con cinco minutos, del día lunes seis de octubre del año dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal los ciudadanos, C. Lic. Ma. Esbeydi Echeverría García, Presidenta Municipal Constitucional, el C. Lic. Fernando Flores Díaz, Síndico Procurador Municipal, la C. Lic. Yeimy González Díaz, el C. Lic. Guillermo León González, la C. Lic. Dulce Liliana Maldonado Pineda, el C. Dr. David Mojica Vivas, la C. Elena Blancas Alonso, el C. Ramón Palacios Serrano, la C. Lic. David Mojica Vivas, la C. Elena Blancas Alonso, el C. Alfonso Manjarrez Chávez y el C. Mtro. Juan Rafael de Paloma Sandoval Arroyo, el C. Lic. Alfonso Manjarrez Chávez y el C. Mtro. Juan Rafael Bernabé Salgado, Regidores y Secretario General respectivamente del H. Ayuntamiento de Coyuca de Catalán, Guerrero; para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, con fundamento en los Artículos 49, 50, 51, 52 y 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, acto al cual fueron previa y debidamente convocados. -----

Acto seguido la Ciudadana Presidenta Municipal después de agradecer la presencia del cabildo en pleno, se procedió a realizar el pase de lista correspondiente. Hecho que fue, y después de realizarlo se comprobó que se encuentran presentes diez de los diez ediles que integran la Comuna Municipal, por lo que de conformidad con el Artículo 52 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, la Presidenta Municipal declara quórum legal: "siendo las diez horas con veinte minutos del día lunes seis de octubre del año dos mil veinticinco, queda legalmente instalada la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, advirtiéndose que todos los acuerdos que se tomen serán obligatorios para los ediles presentes -----

Acto seguido la Presidenta Municipal solicitó al Secretario General del Ayuntamiento dar lectura y someter a votación el orden del día. -----

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum e instalación legal de la sesión de cabildo.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.
- V. **Aprobación del Presupuesto de Ingresos; en consecuencia, de la Iniciativa de Ley de Ingresos y Tabla de Valores Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2026, del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero.**
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

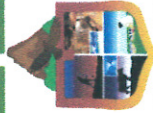
Se aprueba por unanimidad el orden del día. -----

Para el desahogo del cuarto punto, la Presidenta Municipal solicitó al Honorable Cabildo la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior por lo que, una vez sometida a votación se aprueba por unanimidad. -----

Después de haber sido desahogados los puntos anteriores se procedió a desahogar el quinto punto que corresponde a la **Aprobación del Presupuesto de Ingresos; en consecuencia, de la Iniciativa de Ley de Ingresos y Tabla de Valores Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2026, del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero.**

En el uso de la palabra, la C. Lic. Ma. Esbeydi Echeverría García, Presidenta Municipal Constitucional, explica a los miembros del Honorable Cabildo lo señalado en el artículo 62, fracción III, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, el cual en sus letras reza: formular y remitir al Congreso del Estado a más tardar el 15 de octubre, sus presupuestos anuales de ingresos, para expedir en su caso, la ley de ingresos, junto con la tabla de valores unitarios de suelo y construcción del año siguiente, con excepción del año de renovación de los Ayuntamientos, lo podrán entregar a más tardar el 30 de octubre del año de la elección. El Congreso del Estado está facultado para incorporar a la iniciativa de





2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional

Coyoaca de Catalán, Gro.

2024-2027

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR

2024-2027

Secretaría General del H. Ayuntamiento

ingresos municipales que, al efecto presente al Ejecutivo del Estado, el monto total de ingresos autorizado por Municipio, siempre y cuando los presupuestos se hayan remitido previo acuerdo de los Ayuntamientos. En el caso de que un Ayuntamiento no presente su presupuesto de ingresos, el Congreso suplirá esta deficiencia en los términos de Ley.

Siguiendo en el uso de la palabra la C. Lic. Ma. Esbeydi Echeverría García, Presidenta Municipal Constitucional, manifestó al Cabildo, si hubiese participación alguna al respecto, lo manifestaran. Una vez hecha las manifestaciones por parte de los ediles que conforman el Cabildo Municipal del Ayuntamiento de Coyoaca de Catalán, Guerrero; se determinó el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

El H. Cabildo Municipal, aprueba por unanimidad de votos, el Presupuesto de Ingresos; en consecuencia, de la Iniciativa de Ley de Ingresos y Tabla de Valores Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2026, del Municipio de Coyoaca de Catalán, Guerrero y su correspondiente remisión al Congreso del Estado de Guerrero. - - - - -

Acto seguido, la Presidenta Municipal prosiguió con el desahogo del orden del día por lo que preguntó a los integrantes del H. ayuntamiento "si tienen Asuntos Generales que tratar tengan a bien manifestarlo". Al no registrarse alguna otra participación, la Presidenta Municipal procedió a clausurar los trabajos de la Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que siendo las doce horas con treinta minutos del día lunes seis de octubre del año dos mil veinticinco, se declaran clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. - - - - - DAMOS FE - - - - -



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUACA DE CATALÁN, GRO.
PRESIDENTA MUNICIPAL
C. LIC. MA. ESBYDI ECHEVERRÍA GARCÍA
2024 - 2027



EL SÍNDICO PROCURADOR
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUACA DE CATALÁN, GRO.
SÍNDICO PROCURADOR
C. LIC. FERNANDO FLORES DÍAZ
2024 - 2027

REGIDORA DE DESARROLLO RURAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUACA DE CATALÁN, GRO.
**REGIDORA DE
DESARROLLO RURAL**
C. LIC. JULIANA MALDONADO PINEDA
2024 - 2027



REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUACA DE CATALÁN, GRO.
**REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**
C. LIC. GUILLERMO LEÓN GONZÁLEZ
2024 - 2027



REGIDORA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUACA DE CATALÁN, GRO.
**REGIDORA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES**
C. LIC. JULIANA MALDONADO PINEDA
2024 - 2027



REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUACA DE CATALÁN, GRO.
**REGIDOR DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL**
C. DR. DAVID MOJICA VIVAS
2024 - 2027



Plaza principal, Coyoaca de Catalán, Gro. C.P. 40700



http://coyucadecatalan.guerrero.gob.mx

CORREO



767 67 5 2650



2024-2027

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyoca de Catalán, Gro.
2024-2027

COYUCA
DE CATALÁN, GRO.
TRABAJANDO CON AMOR
2024-2027

Secretaría General del H. Ayuntamiento

REGIDORA DE EQUITAD DE GÉNERO



C. ELENA BLANCA ALONSO
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDORA DE EQUITAD
Y GÉNERO
2024 - 2027

**REGIDOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN
SOCIAL DE MIGRANTES**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE ATENCIÓN Y
PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES
2024 - 2027

C. RAMÓN PALACIOS SERRANO

**REGIDORA DE CULTURA, RECREACIÓN
Y ESPECTACULOS**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDORA DE CULTURA, RECREACIÓN
Y DE ESPECTACULOS
2024 - 2027

C. LIC. PALOMA SANDOVAL ARROYO



REGIDOR DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
2024 - 2027

C. LIC. ALFONSO MANABREZ CHAVEZ



EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
SECRETARÍA GENERAL

MTR. LUAN RAFAEL BERNABÉ SALGADO

(Hoja de firmas del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo, del día lunes seis del mes de octubre del año dos mil veinticinco, del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyoca de Catalán, Guerrero).



Plaza principal, Coyoca de Catalán, Gro. C.P. 40700



767 67 5 2650



<http://coyucadecatalan.guerrero.gob.mx>

CORREO

